

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GACAPO S. A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil a los 19 días del mes de Abril del año 2013, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Alborada décima etapa MZ 303 solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA GACAPO S. A., a saber: GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO como propietario de 1.200 acciones, GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ en representación de la compañía TILAPIA TIMA S. A. como propietario de 28.800 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor Dr. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER en su calidad de Presidente Ejecutivo; actuó como Secretario el Sr. JORGE LUIS VIZUETA ARTEAGA.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012

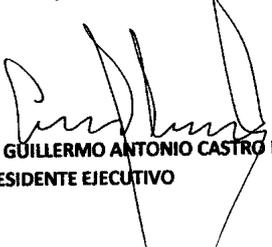
Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012: el informe de actividades del ejercicio económico 2012 es preparado por el Dr. GUILLERMO CASTRO DAGER en su calidad de Presidente Ejecutivo. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012: los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.


Dr. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER
PRESIDENTE EJECUTIVO


JORGE LUIS VIZUETA ARTEAGA
SECRETARIO